



*Ministerio de Agricultura y Ganadería
Despacho del Ministro
Quito-Ecuador*

047

EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA

CONSIDERANDO:

Que, el Ingenio Monterrey Azucarera Lojana C. A, con actitud perseverante y ejemplar ha marcado nuevos rumbos en la producción azucarera, logrando en la zafra 2005 los mejores rendimientos históricos a nivel nacional: en campo 145.3 toneladas métricas por hectárea; en fábrica 258.1 libras de azúcar por tonelada de caña molida; y, una sacarosa promedio de 13.66;

Que es deber del Estado Ecuatoriano, y del Ministerio de Agricultura y Ganadería en particular, reconocer públicamente el servicio al fomento agropecuario, realizado por personas naturales o jurídicas en beneficio de la sociedad ecuatoriana;

En uso de las atribuciones que le confiere el numeral 6 del Art. 179 de la Constitución Política de la República del Ecuador

ACUERDA:

Artículo 1.- Expresar el reconocimiento al INGENIO MONTERREY AZUCARERA LOJANA C.A. por haber obtenido en la zafra 2005, la mejor productividad, tanto en campo como en fábrica, contribuyendo trascendentalmente al desarrollo de las actividades agrícolas del país.

Artículo 2.- Reconocer el enorme aporte que viene realizando este Ingenio en beneficio del sector agroindustrial, resaltando particularmente su misión social para el desarrollo del sector Agropecuario del Ecuador y principalmente de la Región Austral del País

Artículo 3.- Disponer que copia del presente Acuerdo se remita al Representante Legal del Ingenio Monterrey Azucarera Lojana C. A.

COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

Dado en la ciudad de Quito, a

09 FEB. 2006

**Ing. Agr. Pablo Rizzo Pastor
MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA**

UN NUEVO AMANECER PARA LA AGRICULTURA